



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0529] [9L/5300-0530] [9L/5300-0531] [9L/5300-0532] [9L/5300-0533] [9L/5300-0534] [9L/5300-0535] [9L/5300-0536] [9L/5300-0537] [9L/5300-0538]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0535]**

INSPECCIONES REALIZADAS PARA EL CONTROL DE QUE NO EXISTA UNA VENTA A PÉRDIDAS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y NÚMERO DE CASOS DETECTADOS EN ESTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuántas inspecciones se han realizado para el control de que no exista una "venta a pérdidas" de productos lácteos y cuántos han sido los casos detectados en esta legislatura?

Santander, 13 de octubre de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. G. P. Podemos Cantabria."